



**Por José Antonio  
López Sosa**

SAN JOSÉ, CR.- Arrancó la edición número 35 de la feria de turismo más importante de Costa Rica y una de las más grandes de América Central.

En el Teatro Nacional, el presidente Carlos Alvarado, habló de la importancia que tiene el turismo para este país, también hubo mensajes de parte de su gabinete, así como de presidentes de asociaciones de hoteleros y profesionales del sector.

La feria es organizada por la Asociación Costarricense de Profesiona-

les en Turismo (ACOPROT), en el recién inaugurado Centro Nacional de Congresos y Convenciones (hace justo un año) y reúne a los principales destinos, operadores turísticos, hoteleros, aerolíneas, receptivos y empresas del sector turístico que se muestran al mercado internacional.

El principal mercado emisor de turistas en Costa Rica son los Estados Unidos, seguidos de Canadá de acuerdo a la información que nos dio la Ministra de Turismo, María Amalia Revelo, reciben poco más de 3 millones de viajeros internacionales al año, en un país que tiene poco más de 5 millones de habitantes.

Entre las empresas más desta-

## DETRÁS DEL PODER

### Expotur 2019, San José de Costa Rica

**México y Costa Rica tienen una muy buena conectividad, Volaris Costa Rica, Aeroméxico e Interjet en vuelos directos; Copa Airlines vía Panamá y Avianca vía San Salvador.**

cadadas del sector está Volaris Costa Rica, aerolínea bandera de este país y filial de la mexicana, la oficina de turismo de la municipalidad de San José, IHG Latinoamérica con sus marcas Crowne Plaza y Holiday Inn que operan en Costa Rica, la Hacienda El Viejo, Grupo Proimagen, Borinquen Resort &

Spa, Hoteles RIU, AM Resorts, entre muchas otras.

Destacó también la presencia de El Salvador y Nicaragua en la feria, promoviendo sus destinos que lejos de competir, se complementan con la oferta turística de Costa Rica.

México y Costa Rica tienen una muy buena conectividad, Volaris Costa Rica, Aeroméxico e Interjet en vuelos directos; Copa Airlines vía Panamá y Avianca vía San Salvador.

La hotelería mexicana tiene presencia en Costa Rica con la cadena City Express y el intercambio turístico es creciente, a pesar que ambos países compiten en diferentes mer-

cados, es un buen número de mexicanos los que viajan a Costa Rica y a la inversa, cada vez más ticos viajan a México por placer y negocios.

El turismo es una de las principales actividades económicas de este país, así lo muestra la buena organización y el profesionalismo con el que se desarrolla Expotur, habiendo oportunidades de negocios para las empresas internacionales —mexicanas incluidas—, que buscan traer más visitantes a Costa Rica.

[www.lopezsosa.com](http://www.lopezsosa.com)  
[@joseantonio](https://www.facebook.com/joseantonio)  
[@lopezsosa.com](https://www.instagram.com/lopezsosa.com)  
[twitter:  
@joseantonio1977](https://twitter.com/joseantonio1977)

**Por Luis  
Muñoz**

El problema de la falta de agua en varias alcaldías de la Ciudad de México, no sólo es preocupante, sino vergonzoso, pues muchos se aprovechan para lucrar con la venta del vital líquido, afectando a quienes menos recursos económicos tienen.

Por esta razón, la diputada Guadalupe Aguilar Solache, presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en el Congreso de la Ciudad de México, promueve que a través de la modificación del Código Penal capitalino se castigue de 3 meses a cinco años de cárcel a quienes comercialicen la repartición del vital líquido transportado en pipas.

Mediante una iniciativa con Proyecto de Decreto, la congressista presentó ante el pleno la propuesta en la que la venta de agua en pipas se equipara con el delito de despojo a la acción u omisión que limite o vulnere el derecho al acceso y a la disposición de agua potable.

“Es decir, explicó, sancionar a aquellas personas que bajo cualquier argumento condicionen el reparto de agua a través de cualquier medio que sea recurso público, como lo son las pipas a cargo de las demarcaciones territoriales”.

Aguilar Solache dijo que es la

cuarta ocasión que sube a esta tribuna para condenar enérgicamente la venta o coacción que ocurre en algunas partes de la ciudad para poder recibir el reparto del vital líquido en pipas públicas, situación que afecta a las personas más necesitadas que solamente pueden tener acceso al agua a través de este medio.

Las delegaciones que en mayor medida padecen la falta de agua, son: Iztapalapa, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Tláhuac, entre otras.

**LA 4-T ENTRÓ EN UN PROCESO IRREVERSIBLE**

La Cuarta Transformación entró en un proceso irreversible para beneficio de la ciudadanía, “que confía en un cambio”, coincidieron en señalar los diputados Rigoberto Salgado Vázquez e Isabela Rosales Herrera, del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la CDMX.

Durante el foro “La ciudad en la historia”, donde destacaron la importancia histórica y política de la capital mexicana, los legisladores dijeron que la CDMX es testigo del “México de ayer” hasta los días de la 4-T. Tanto el presidente y la integrante del Comité de Administra-

## SEGUNDA VUELTA

### Cárcel a quienes lucren con el agua

**“Sancionar a aquellas personas que bajo cualquier argumento condicionen el reparto de agua a través de cualquier medio que sea recurso público, como lo son las pipas a cargo de las demarcaciones territoriales”**

ción y Capacitación señalaron que “ahora la ciudad también es testigo de lo que conocemos como la Cuarta Transformación y añadieron estar convencidos que de la mano de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la CDMX “vivirá épocas de gloria”.

La diputada Isabela Rosales habló de hechos y espacios que hacen de esta capital una región única como Ciudad Universitaria, el Palacio de Bellas Artes, el Museo de Antropología e Historia, el Templo Mayor, la Catedral Metropolitana, el Auditorio Nacional; los eventos deportivos de talla internacional, como dos mundiales de fútbol y las olimpiadas.

Además es la principal entidad económica, social, académica, financiera, empresarial, turística, artística, de comunicaciones y entretenimiento.

A raíz de la independencia de México, el Congreso decidió crear un Distrito Federal, entidad que albergaría los poderes federales.

La Ciudad de México, como la conocemos hoy, ha sido capital centralista, así como escenario de intervenciones extranjeras”, precisó la legisladora. Que no hay que caer en ocurrencias.

En respuesta al llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda supervisó, de manera anticipada, los avances en la parte final de la remodelación de la Clínica Hospital del ISSSTE en Piedras Negras, Coahuila y afirmó que el común denominador de las obras inconclusas del instituto se debe a que los proyectos “se supervisaron muy mal y que se licitaron peor”.

El funcionario aseguró que “se van a detectar las insuficiencias y, en consecuencia, se promoverá el auxilio que sea necesario para concluir la obra”.

En compañía del alcalde de Piedras Negras, Claudio Mario Bres Garza, Ramírez Pineda puso como ejemplo la remodelación de la Clínica Hospital de este municipio, la que de-

bido al abandono de la obra durante cinco años, desgraciadamente todavía no se puede arrancar, porque existen muchos problemas técnicos, que requieren más inversión, lo que obliga a hacer un replanteamiento de lo que se va a llevar a cabo.

Precisó que “el cuerpo directivo del ISSSTE está consciente de que las cosas se tienen que planear y hacer bien, se deben cuidar todos los procedimientos; no podemos inventarnos obras sin tener previamente una planeación clara, pensando siempre en el derechohabiente, en el médico, en el equipamiento y dejar de ser recurrentes”.

**BUSCAN PENALIZAR ROBO DE ANIMALES**

El diputado Nazario Norberto Sánchez dio a conocer que presentará una iniciativa que tiene como propósito que el robo de animales sea penalmente condenado, ya que es un delito recurrente que no está considerado en el Código Penal capitalino.

Durante el foro Legislación y Política Pública para los animales de compañía en la Ciudad de México, Norberto indicó que en nuestro país se necesitan estrategias que definan claramente las medidas de protección de los animales, las disposiciones para prevenir crueldad, robo y maltrato a los mismos, así como establecer cuáles son las conductas prohibidas y qué sanciones son aplicables.

[lm0007tri@yahoo.com.mx](mailto:lm0007tri@yahoo.com.mx)